

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

Huaraz, 30 de mayo de 2023

OFICIO N° 0068-2023-CTVC/ANCASH

Señor
FLORENCIO PAMPA ROCHA
Jefe de la Unidad Territorial Ancash 1
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0147-2023-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación del caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Av. Gamarra N° 380 - Of. 201, Barrio de San Francisco, Huaraz-Ancash. Of. de la MCLCP
Celular: 942154203**

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / ancash.rrectvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203 Telf. LIMA: 945095602		CASO	N° 0147-2023-CTVC/ANC	
PROGRAMA SOCIAL: QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 10/04/2023		
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:				
2. APELLIDOS NOMBRES: FLORES DE LA CRUZ EDILIO CARLIN		3. NÚMERO-DNI: 10130503		
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN: COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE LLIPA		5. CARGO: VICEPRESIDENTE		
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA: 10/04/2023	
7. DEPARTAMENTO: ANCASH		8. PROVINCIA: OCROS		
9. DISTRITO: LLIPA		10. CCPP/DIRECCIÓN: CALLE COMERCIO S/N		
11. PROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN? 1368281-IEI-3004 SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS: 07		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 03		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):				

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el hogar correspondiente a la entrega 1, se entrevistó a la Prof. Sonia Esperanza Huarac Cochachin, directora de la Institución Educativa (IE) N° 3004 "Santo Toribio de Mogrovejo", nivel inicial, con código modular 1368281, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Al respecto se entrevistó a la directora quien señaló que a la fecha se encuentran matriculados siete (7) niños/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por cinco (5) usuarios, **notándose un déficit de dos (2) raciones.** Adicional la directora manifestó, la diferencia encontrada de usuarios se comunicó al programa.
2. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE:** Con respecto a este punto la directora señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria antes del inicio del Servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento del protocolo. Esta situación contraviene lo establecido en la RDED000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la prestación del servicio alimentario.
3. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A:** La directora indicó que no cumplió con la entrega completa de alimentos que le corresponde a cada niño/a matriculado por el incremento de usuarios, las cinco (5) raciones entregadas por el programa fueron distribuidos equitativamente por la totalidad de alumnos matriculados incumpliendo con el aporte nutricional establecido por el Programa.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones de vigilancia al Programa Qali Warma y en cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la I.E. para la actualización de la información en referencia con la nómina oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.

- Fortalecer las capacidades de los miembros del CAE a través de capacitaciones mediante los medios disponibles, para el adecuado cumplimiento de sus funciones y así contribuir con los objetivos del programa.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folio: 03)

- 1.- Copia de Ficha V-0179-2023-ANC-Q (03 folios).



Virna Siobhan S. Medina Figueroa

Responsable de Campo del Comité de
Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Ancash

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALINARMA

TELEFONO REGIONAL: 942154203
TELEFONO NACIONAL: 945299902
CODIGO N°: Y-0179-2023-MUC-Q

- 63 ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y apropiado para la distribución de alimentos?
64 ¿La persona que distribuye los alimentos usa instrumentos limpios y completos (naves, tapacubiertos y cubos cubiertos)?
65 ¿La división de los alimentos y armado de carritos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?
66 ¿Se solicita y se guarda en el almacén las actas de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?
67 ¿El CME está presente en todo el proceso de distribución de alimentos en la IE?
68 ¿El CME verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?

V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- 69.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el miembro del CAE?
69.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el miembro del CAE?
69.3 ¿Es comprensible (clara) la información que brinda el miembro del CAE?
69.4 ¿Algun operador del programa ya miembro del CAE ya proveedor público pide aliviar o favorecer a cambio de brindar alimentos del Programa Galinarma?
69.5 ¿Algun operador del programa ya miembro del CAE ya proveedor público pide aprovechar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Galinarma?
69.6 ¿Algun operador del programa ya miembro del CAE ya proveedor público pide asistir a actividades de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Galinarma?

67 OBSERVACIONES (a deficiencias)

RECOMENDACIONES

FECHA FINAL DE LA ENTREVISTA: 10 / 04 / 2023
HORA FINAL DE LA ENTREVISTA: 09:30

DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE O PADRE/OPORTUNISMO O AUTOREGADO QUE COLABORA CON BONDAD INFORMANDO COMPLETAMENTE DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA

Nombre y Apellidos	DNI	Profesión y Actividad	Datos del Membro del Equipo Técnico Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana que Monitorea y Colabora con el Registro de la Información
69.1 García Espinoza Sonia Valverde Caceres Diana Toledo U 958363455	10130503	Docente y Apilada Cargos: Comis. electorales Teléfono:	69.2 Libre 34554 Jenny Soto Cruz Distribuidora de Comida - EP INC. Cruz 41. 007124412100001 - 014 918063803